



ACTA N° 2012-19

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 31 de Octubre de 2012, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director (E) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, Ana Rivas, Roger Martínez, Solange Issa, Ignacio Irausquín; de los Decanos, Simón López, María Gabriela Gómez, Rubén Darío Jaimes, Elia García, Armando Jiménez, Oscar González; de los representantes estudiantiles, Naylut Piñero y Mineyomar Romero; de los invitados permanentes, Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de Laboratorios; Mariella Azzato, Directora de Servicios Multimedia; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación; Mariela Curiel, Directora de Desarrollo Profesional; Myriam Araujo, Directora de Biblioteca.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del día
- II. Aprobación del Acta N° 2012-17
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- VI. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
- VII. Solicitud de rectificación de notas
- VIII. Informe sobre ocupación de aulas en la Sede del Litoral
- IX. Propuesta de proyecto de Reglamento de Educación a Distancia de la Universidad Simón Bolívar
- X. Designación Jurado Premio Destacada Labor Docente
- XI. Presentación del Programa de Perfeccionamiento Profesional en Fundamentos de los Estudios de Género
- XII. Propuesta de Reestructuración de la Comisión para la creación de la Carrera de Ingeniería Biomédica
- XIII. Puntos varios



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentado.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

Invitó a los Consejeros a visitar la página web del Vicerrectorado Académico, así como la página del Núcleo de Vicerrectores Académicos, en la cual se han colocado dos comunicados del Núcleo de Vicerrectores Académicos, aprobados en la Tercera Reunión Ordinaria del Núcleo de Vicerrectores Académicos, el pasado 12 de julio del año en curso. Los comunicados corresponden a la Declaración de Valencia presentado por la Presidenta de la Asociación Nacional de Directores de Bibliotecas, Redes y Servicios de Información del Sector Académico (ANABISAI) y el Programa de Aseguramiento de la Calidad de la Enseñanza de la Ingeniería, presentado por el Núcleo de Decanos de Facultades de Ingeniería; los cuales también fueron publicados en prensa y son respaldados académicamente por el Núcleo de Vicerrectores Académicos.

Así mismo, informó que el pasado jueves 25 de octubre asistió a la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Universidades, en representación de la Universidad Simón Bolívar, en donde fue aprobada la acreditación de la Especialización en Telemática del Decanato de Estudios de Postgrado; también se conoció que se le abrirá una averiguación a la Universidad Nacional Abierta por la no aprobación de la Memoria y Cuenta durante tres años seguidos por parte de su Consejo Superior. Adicionalmente, informó que el Ministro del Poder Popular para el Deporte, Lic. Héctor Rodríguez, hizo una presentación acerca de la recientemente aprobada Ley Orgánica del Deporte y de la necesidad de articular con las Universidades para muchos de los aspectos contemplados en ésta.

Se informó también que el Vicerrectorado Académico ha realizado gestiones ante Cadivi, solicitando una audiencia para exponerle urgentes planteamientos sobre la asignación de divisas para los profesores, a quienes les fue aprobada la licencia sabática durante el período 2012-2013. En este sentido, el pasado martes 23 de octubre, asistió a una reunión pautada por Cadivi, donde fueron atendidos por la Srta. Karina Nunes, coordinadora del área de estudiantes, quien tomó nota de todas las interrogantes allí planteadas, al no existir una casilla o formalidad para los profesores que hacen uso del beneficio del año sabático en el exterior. Así mismo, dió a conocer que según providencia 012, vigente desde el año 2004, existen los Casos Especiales, por donde se tramita el beneficio de Año Sabático durante seis meses prorrogables a seis meses más y que requiere el aval del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Se está viendo si es posible que la Ministra delegue esta potestad en el Rector de la Universidad; se estará en constante comunicación con Cadivi para conocer el status del procedimiento.

Para finalizar informó que del 16 al 19 de octubre participó en el "IV Simposio Internacional de Estudios Generales", el cual se llevó a cabo en la Pontificia Universidad Católica del Perú en Lima. En una próxima sesión hará una presentación a los miembros de este Cuerpo.

Por su parte, el Secretario, profesor Cristián Puig, informó en relación a los siguientes puntos:

ej
RBS



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

- 1) Se asistió a la sesión del Consejo Nacional de Universidades realizado el 25-10-2012. En lo que se refiere al informe presentado por el Vice Ministro de Políticas Estudiantiles, éste realizó una revisión de lo que ha sido la evolución del Sistema Nacional de Ingreso (SNI), a través del cual se asigna el 30% de la matrícula universitaria. Son 497000 estudiantes los que egresan del bachillerato y que se convierten en aspirantes a ingresar a la educación universitaria cuando para el 2007 este número era de 276000. En el 2007 se eliminó la prueba de aptitud académica cuando se asignó por última vez por este método 26837 aspirantes. En el año 2012, se contó con 146684 cupos para ser asignados por el SNI. De este número de cupos se asignaron 125881 aspirantes. Los cupos no asignados corresponden a programas en las áreas del conocimiento de Matemáticas, Física, Química, entre otras. Así mismo, en las cinco universidades autónomas se agrupa el 37% de los cupos que asigna el Sistema Nacional de Ingreso. En el siguiente cuadro se muestra por opción lo que fue la demanda y la asignación en el año 2012.

	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta
Asignados	52429	27125	20105	12128	8209	5885
Demanda	382250	382250	382250	263786	222514	197082

En relación a la asignación por OPSU a través del Programa de Ayuda Académica Sucre, se tuvo la oportunidad de preguntar al profesor Guzmán en qué consistía este programa. Esta pregunta no fue respondida por el Vice Ministro, sin embargo, señaló que convocaría a una reunión para explicar en qué consiste el programa. En el día de ayer se recibió una llamada del Viceministerio convocando a una reunión para mañana jueves.

Adicionalmente, en la sesión del CNU se aprobó la creación de los siguientes programas de postgrado:

Universidad Programa de Especialización

UC	Desarrollo de Software
UDO	Ingeniería en Eléctrica
UCLA	E-learning
UCLA	Fitopatología
UNEFM	Neumología

Universidad

Programa de Maestría

UDO	Ingeniería Eléctrica
UDO. Núcleo Sucre	Ciencias Administrativas, Gerencia de Recursos Humanos
UDO. Núcleo Bolívar	Ciencias Administrativas, Gerencia de Recursos Humanos
UNELLEZ	Producción Animal Sostenible
UNEMC	Transporte Marítimo
ULAC	Comunicación, Democracia y Movimientos Sociales

Universidad

Programa de Doctorado

UCV	Salud Pública
UNELLEZ. San Fernando de Apure	Ambiente y Desarrollo
UNELLEZ. Barinas	Ambiente y Desarrollo

Handwritten signature



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

UNELLEZ. Portuguesa	Ambiente y Desarrollo
UNELLEZ. Cojedes	Ambiente y Desarrollo
UPEL, Instituto Pedagógico de Miranda "José Manuel Siso Martínez"	Doctorado Latinoamericano en Educación: Políticas Públicas y Profesión Docente
UNEXPO	Ciencias de la Ingeniería

- 2) En relación al Núcleo de Secretarios del CNU, informó que éste se llevó a cabo en la Universidad Central de Venezuela. Aunque por la falta de un secretario no se alcanzó el quórum requerido, la reunión se dio con los 25 secretarios o sus representantes. La Secretaría Permanente del CNU, profesora Asalia Venegas, se excusó de asistir a la reunión del Núcleo. Se dio una segunda discusión del Anteproyecto de Reglamento Interno del Núcleo de Secretarios, hubo una presentación del programa Samuel Robinson de la UCV a cargo de la profesora Merly González, Coordinadora del programa, hubo una presentación de las becas y ayudas económicas de la UNIMAR, a cargo de la Secretaria de UNIMAR, se presentó una recopilación de datos obtenidos de varias universidades (ULA, UC, UCV, UNEXPO, USB) relacionados con los aspirantes que fueron asignados a estas universidades por la OPSU a través del Programa de Ayuda Académica Sucre, en algunas de estas universidades no se ha procedido a la inscripción de estos asignados, los Secretarios asistentes coincidieron en que se debería dirigir una comunicación a la Ministra en la que se haga una exposición de lo que está ocurriendo y solicitando además la reinstalación de la Comisión del CNU de Ingreso.
- 3) Finalmente, el Secretario informó que está en proceso de recibirse una donación de la empresa Inelectra de un equipo de UPS y sus baterías que permitirá fortalecer a la universidad en lo que se refiere a la protección de los equipos ubicados en el Edificio del MYS. Esta gestión la está realizando la Dirección de Servicios Telemáticos.

El Director (E) de la Sede del Litoral, profesor Alberto Armengol, informó que la semana pasada se realizó en la Sede del Litoral la III Semana Latinoamericana y Caribeña en la Simón. Asimismo, informó que este viernes 9 de noviembre se llevará a cabo el acto de grado de 145 estudiantes de programas de Técnico Superior Universitario, 5 de ellos corresponden a una segunda carrera, y le extendió la invitación a los miembros del Consejo Académico para que asistan al acto de grado.

III. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL

Diferido.

IV. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez, presentó un nuevo avance de las actividades realizadas por la comisión en relación a la próxima oferta de la carrera de organización empresarial mediada por las tecnologías, de tipo mixta. Explicó que hay una serie de documentos o aspectos que se encuentran listos como: documento descriptivo de la carrera, documento de pertinencia,

Handwritten signature or initials.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

legalidad y políticas generales; la justificación socioeducativa, la identificación geográfica en donde se desea gestionar la carrera y diagnóstico de contextos situacionales de los estudiantes de la zona para los cuales se amerita una formación alternativa a la educación presencial, el documento de adecuación a elementos curriculares del programa dado que siendo mixta se define la periodicidad y propósito de las actividades presenciales y virtuales, la dinámica pedagógica que las distingue, materiales utilizados y la ubicación y caracterización de los espacios físicos para su realización, en lo que se refiere a los lineamientos y estrategias para el diseño de entornos virtuales se elevó a la Comisión de Currículo para su consideración, el documento de lineamientos para la contextualización de cursos virtuales bases y recursos de contenido digital también está listo. En lo que se refiere a la justificación socioeducativa, el Decano agregó que se ha conocido que en las zonas aledañas a la Sede del Litoral se encuentra el 32% del total de estudiantes del Estado Vargas y se vincularía la oferta de esta carrera con el plan de territorialización del estado. El Decano hizo referencia a los resultados obtenidos de las encuestas que se repartieron entre los empleadores que por ejemplo arrojó que el 92,6% de las empresas está de acuerdo con este programa mixto así como otros resultados que justifican la oferta de esta carrera bajo esta modalidad. En relación a la virtualización de los contenidos del primer año, un tercio de los contenidos han sido validados, faltando aún que se validen las dos terceras partes. El documento final que requeriría la OPSU se encuentra en revisión, el modelo pedagógico está siendo atendido por el Vicerrectorado Académico y el diseño instruccional se encuentra bajo la consideración de la Comisión de Currículo.

Hubo varias intervenciones dirigidas a las dificultades que se presentan en la validación de los contenidos de las asignaturas por parte de los profesores, a las posibles contradicciones que pudiera existir entre movilidad y territorialización, el concepto de territorialización y su aplicación cuando el programa de carrera se oferta en dos sedes y las dificultades de apoyo administrativo en las unidades académicas. El Vicerrector Académico instó a la comisión a presentar en el próximo Consejo Académico el informe de la oferta de Organización Empresarial en modalidad mixta así como que presentará en Comisión Permanente una propuesta que permita tener la disposición de los profesores para la validación de los contenidos.

V. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en las propuestas presentadas por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas y la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“CONSULTAS BASADAS EN PREFERENCIAS DE USUARIOS Y SUS APLICACIONES”**, presentado por la profesora **MARLENE GONCALVES**, adscrita al Departamento de Computación y Tecnología de la Información, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Prof. Luis E. Mendoza	Presidente
Prof. Ramón Mata	Miembro principal externo
Prof. Angélica Urrutia	Miembro principal externo
Prof. Jorge Lobo	Miembro suplente del Prof. Ramón Mata
Prof. José Galindo	Miembro suplente Prof. Angélica Urrutia

- “PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS”, presentado por la profesora **KATERINA GÓMEZ**, adscrita al Departamento de Tecnología Industrial, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Alfonso Quiroga	Presidente
Prof. Carlos Graciano	Miembro principal interno
Prof. Rubén Medina	Miembro principal externo
Prof. Leonardo Contreras	Miembro suplente interno
Prof. José Contreras	Miembro suplente externo

VI. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

- Conocida la solicitud de rectificación de nota del estudiante **López Ahumada, Gilberto José**, carnet **06-39808**, correspondiente a la asignatura “**Alimentación, Nutrición y Salud del Hombre Contemporáneo**” (PBG-213), dictada por el profesor Eduardo González durante el trimestre **Enero - Marzo 2012**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de uno (1) a tres (3), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

- Conocida la solicitud de rectificación de nota del estudiante **González Ubán, Reggie Ricardo**, carnet **08-10477**, correspondiente a la asignatura “**Alimentación, Nutrición y Salud del Hombre Contemporáneo**” (PBG-213), dictada por la profesora Luisa Cordero durante el trimestre **Enero-Marzo 2012**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de tres (3) a cuatro (4), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

- Conocida la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Guzmán Gómez, José Antonio**, carnet **07-41015**, correspondiente a la asignatura “**Desarrollo Sustentable**” (EAD-212), dictada por la profesora Shaenandhoa García durante el trimestre **Enero – Marzo 2012**.

ej
RBS



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió deferir la consideración de esta solicitud hasta tanto se atiendan una serie de observaciones que se presentaron en su discusión.

VII. INFORME SOBRE OCUPACION DE AULAS EN LA SEDE DEL LITORAL

La Directora de Admisión y Control de Estudios, Lic. Pires, realizó la presentación “Informe sobre Ocupación de Aulas en la Sede del Litoral Trimestre Septiembre – Diciembre 2012”, en el cual se hace una compilación de estudiantes atendidos, número de secciones abiertas así como el número de espacios de laboratorios y de salones de clase disponibles en la Sede del Litoral desde el reinicio pleno de actividades hasta el trimestre Septiembre – Diciembre / 2012. En comparación al trimestre Septiembre-Diciembre / 2008 se observa un aumento importante de estudiantes atendidos y de número de secciones abiertas acompañado de un aumento leve del número de salones de clases. En cada trimestre existe un número de asignaturas ofertadas por los diferentes Departamentos Académicos a las cuales no se les puede asignar salón de clase por falta de disponibilidad. El informe también contempla que ha habido una mejora en la distribución de horarios de lunes a viernes en comparación al trimestre Septiembre-Diciembre / 2008, sin embargo, aún se observa que en horas de la tarde los espacios no son tan utilizados como en otras horas del día. El informe pone en evidencia la urgente necesidad de espacios adicionales de salones de clases y siendo que el 43% de las secciones tienen menos de 20 estudiantes que ocupan salones con capacidad de hasta 60 estudiantes se incluyen varias propuestas de división de un número de salones. En la exposición de la Lic. Pires se pone de relieve la gran ayuda que ha prestado desde el reinicio pleno de actividades de la Sede del Litoral el hecho de que el Departamento de Admisión y Control de Estudios de la Sede del Litoral ha contado con la colaboración del Laboratorio G para la asignación de asignaturas teóricas en espacios dedicados a los laboratorios.

Las intervenciones de los consejeros estuvieron dirigidas en primer lugar a expresar reconocimiento a la Lic. Pires por el informe presentado. Adicionalmente, hubo intervenciones dirigidas a la necesidad coyuntural o permanente de la división de salones de clase, la necesidad de espacios para la presentación y defensa de los informes de pasantía entre las semanas 2 y 4 del trimestre, las restricciones que existen de fijar clases en ciertos horarios cuando se trata de profesores a tiempo convencional en la sede del Litoral, de continuar los esfuerzos que se han venido realizando para la mejora en la distribución de horarios, la falta de personal técnico en el Laboratorio G que hace que no exista personal que pueda supervisar el uso de los espacios de laboratorios, a la necesidad que se prepare un informe relativo al uso de espacios de aulas en la sede de Sartenejas, las restricciones impuestas por situaciones de transporte y seguridad así como de acceso a la sede del Litoral.

VIII. PROPUESTA DE PROYECTO DE REGLAMENTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez, realizó la presentación de una propuesta de proyecto de reglamento de educación a distancia de la Universidad Simón Bolívar. La aprobación de este reglamento estaría enmarcado en el eje N° 2: Crecimiento con Calidad y Pertinencia Social del Plan de Gestión 2009 – 2013, sus objetivos estratégicos “Promover y apoyar la creación de nuevas carreras de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

pregrado y programas de postgrado de alta demanda social, basándose en las fortalezas y oportunidades de la Universidad” y “Promover en la oferta académica anual la modalidad educativa a distancia en sus variantes semipresencial y virtual”. El Decano hizo referencia a los antecedentes que ha habido en la Universidad en educación mediada por las tecnologías y la oferta de la carrera de Organización Empresarial a distancia, como los que aparecen en las actas del CA 2004-8 y 2006-10, respectivamente. Se busca con esta propuesta de reglamento fortalecer, normar y regular puntos muy específicos de educación a distancia y que se encuentra sustentada en otros reglamentos vigentes de la Universidad. Señaló que la propuesta que hoy se presenta es el fruto del esfuerzo de varias instancias de la Universidad a quienes manifestó su agradecimiento.

Luego de varias intervenciones, algunas de las cuales dirigidas a la necesidad de consultar a los Departamentos Académicos acerca de la propuesta de reglamento que se sometió a la consideración del Cuerpo en el día de hoy, se acordó diferir el punto para la próxima sesión del Consejo Académico.

IX. DESIGNACIÓN JURADO PREMIO DESTACADA LABOR DOCENTE

Luego de que los Directores de División postularon a los profesores para conformar el jurado calificador del Premio Anual a la Destacada Labor Docente 2011-2012, el Cuerpo acordó designar a los siguientes:

Por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas:

Profesora Soraya Abad

Profesor Cayetano Di Bartolo

Profesora Carmen Müller-Karger

Por la División de Ciencias Sociales y Humanidades:

Profesora Carolina Guerrero

Profesora Rubena St. Louis

Por la División de Ciencias Biológicas:

Profesora Marisol Castrillo

Por la División de Ciencias y Tecnologías, Administrativas e Industriales:

Profesora Luisa Cordero



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

X. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL EN FUNDAMENTOS DE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO

Para la presentación de este punto fue invitada la profesora Mariana Libertad Suárez, adscrita al Departamento de Lengua y Literatura, quien realizó la presentación de la propuesta del Programa de Perfeccionamiento Profesional en Fundamentos de los Estudios de Género. El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López, dio una breve introducción en la que señaló que el programa cuenta con los avales de las diferentes instancias de la Universidad, necesarios previo a su presentación en Consejo Académico, que es un programa administrado por proyecto (PAP) y recordó que por ser un programa de perfeccionamiento profesional del tipo II se requiere la aprobación final del Consejo Directivo. La profesora Suárez señaló que este tipo de programa está orientado fundamentalmente a la enseñanza de estrategias históricas, teóricas y metodológicas requeridas para abordar este tipo de estudio. La profesora Suárez hizo una revisión de los antecedentes que existen en Venezuela en relación a los "Estudios de Género" y enfatizó que no hay un espacio en el país donde las personas que intervienen social y políticamente esta realidad adquieran estas herramientas teóricas que se generan en la Universidad y por ello la razón de este proyecto. La profesora Suárez señaló que este proyecto está enmarcado en el plan de gestión 2009-2013 pues vincula a profesores y estudiantes en la transformación de la realidad local, nacional e internacional. Con la aprobación de este programa la Universidad Simón Bolívar se inscribiría en una red de iniciativas de responsabilidad social reconocida nacional e internacionalmente y reforzaría los lazos de nuestra Universidad con la sociedad civil. El programa tiene por objetivo complementar la formación de profesionales universitarios que diseñan, ejecutan y evalúan proyectos sociales, proyectos educativos y políticas públicas a favor de la equidad de género, desde una plataforma interdisciplinaria que comprenda contenidos teóricos, históricos y metodológicos. Asimismo, se quiere contribuir con la formación de profesionales universitarios que diseñan, ejecutan y evalúan proyectos de investigación aplicada en pro de la equidad de género, suministrándoles conocimientos teóricos y las herramientas metodológicas necesarias en el desempeño de sus funciones, complementar la formación de los estudiantes con una visión panorámica de las iniciativas exitosas en pro de la equidad de género, desarrolladas en diversos momentos de la Historia de América latina y, particularmente, de Venezuela así como aportar a la formación de los egresados conocimientos teóricos y metodológicos en torno a los Estudios de Género, que los ayuden desempeñarse como líderes o lideresas en organizaciones públicas y privadas del país y reforzar la sensibilidad y la solidaridad social en profesionales universitarios. La presentación incluyó además los requisitos de ingreso, criterios de admisión, perfil del egresado, matriz por competencias, requisitos de egreso, plan de estudios, los recursos humanos requeridos y aspectos relacionados con la administración del programa así como su estudio socioeconómico.

Varias intervenciones estuvieron dirigidas a cuestionar que los objetivos específicos del programa estuvieran dirigidos únicamente a la formación de profesionales universitarios egresados de las áreas de Ciencias Sociales o Humanidades cuando debería estar abierto a los profesionales de todas las áreas del conocimiento. Se acordó avalar la propuesta presentada en el día de hoy y elevarla al Consejo Directivo, debiéndose tener que modificar los objetivos específicos de acuerdo a las consideraciones realizadas en la discusión.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

XI. PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

Con base a los argumentos presentados por la Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, se acordó reestructurar la comisión para la creación de la carrera de Ingeniería Biomédica, designada en la sesión CA 2008-13, de la siguiente manera: Karem Noris (Coordinadora), Carmen Müller-Karger, Rodrigo Mijares, Alexandra La Cruz, Sara Wong y Norberto Labrador.

XII. PUNTOS VARIOS

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López, mencionó que la primera semana de Diciembre (jueves 6 y viernes 7) se llevará a cabo el Núcleo de Autoridades de Postgrado (sesión ordinaria N° 74) en la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago (Santa Bárbara del Zulia, Estado Zulia). Entre los varios temas se tocarán puntos vinculados a los Programas Nacionales de Formación Avanzada (PNFA; ponente: Simón López – USB) y sobre Sistemas de Gestión del Conocimiento (propuesto por el profesor Guillermo Yáber).

El Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación, profesor Héctor Maldonado, hizo referencia a que en los primeros días del mes de noviembre asistirá a la reunión del Núcleo de Directores de Relaciones Internacionales y de Cooperación (DICORI).

Asimismo, el profesor Maldonado, informó que culminó el proceso de selección de los artículos que se enviarían a la revista Politeja (Polonia) para un número dedicado a Venezuela. La Universidad Simón Bolívar envió ocho artículos de un total de veinticuatro que fueron finalmente los que quedaron. Agradeció a las profesoras Marina Meza y Virna Ferrari, adscritas al Departamento de Idiomas, por la colaboración prestada en la traducción al inglés de los artículos.

Por último, informó que se recibió de la Universidad de Sao Paulo (Brasil) la posibilidad de intercambio de 18 estudiantes en las carreras de Arquitectura, Urbanismo y en diferentes carreras de Ingeniería.

El Decanato de Estudios Generales, profesor Rubén Darío Jaimes, informó que en el día de hoy se distribuyó entre los consejeros los dos últimos números de la revista *Universal*, publicación del Decanato de Estudios Generales, dirigida a difundir los trabajos de nuestros estudiantes y artículos de los profesores. El número 34, correspondiente a los meses de Enero-Marzo 2012, fue entregado a los estudiantes nuevos en el Acto de Recibimiento de la Cohorte 2012; y el número 35, correspondiente a los meses de Abril-Julio 2012, está siendo distribuido entre los estudiantes de los cursos de Estudios Generales del presente trimestre; y el número 36 ya está en producción.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Rafael Escalona

Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente

Cristián Puig

Cristián Puig
Secretario

RE/CP/dl.